COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Mariano Roque Alonso, 14 de octubre del 2022

NOTA Nº: **203/2022**
OBJETO : Notificación de Ampliación
A : TRANS CENTER S.R.L

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, dando cumplimiento a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", a fin de informarle por la presente, conforme al Art. 63 Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios donde expresa: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los 12 meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el **(20 %) veinte por ciento del monto o cantidad** de los conceptos y volúmenes establecidos…. que la DISERINTE, ha solicitado mediante Nota Nº 428, de fecha 10 de octubre del 2022, a donde corresponda el convenio de adenda 01/2022 de la Ampliación del Contrato Nº 12/2022.-

El monto de ampliación asciende a un monto total de **GS 170.334.000 (GUARANÍES CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL)** de la LPN Nº 16/21 ""ADQUISICIÓN DE PRODUCTOSALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE- AD REFERÉNDUM" ID NO 403.156, en la modalidad de proveedor la DISERINTE, conforme al siguiente cuadro de listado de bienes:

ADJUDICACION 2022						AMPLIACION		
tem	Bien o Servicio	UM	Cantidad 2022	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
03	Pollo Entero Capital	Kilogramos	39.200	9.500	372.400.000	7.572	9.500	71.934.000
05	Harina de Trigo	Kilogramos	324.500	4.032	945.504.000	30.000	3.280	98.400.000
TOTAL								**170.334.000**

Al respecto se remite el cuadro de Conformidad para Celebrar la Adenda de Ampliación del Contrato Nº 12/2022.-

EMPRESA	C.I.Nº	RESPONSABLE	FIRMA
TRANS CENTER S.R.L	1.023.772	Blanca Cecilia Alvariza V.	TRANS CENTER S.R.L. Import. - Export. Mcal. López 335